



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2017

ACTA CD-FO N° 11 / 2017

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h14 del día miércoles 11 de octubre de 2017, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la Institución, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Decano (e) quién lo preside, Dr. Oscar Salas, Subdecano (e); Dra. María Isabel Zambrano, Vocal docente; Dra. Alicia Freire, Vocal Docente Suplente; Dr. Wladimir Andrade, Vocal Suplente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Dra. Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas; y, la Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Naranjo, Decano (e), con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano (e); Dra. María Isabel Zambrano, Vocal docente; Dra. Alicia Freire, Vocal Docente Suplente; Dr. Wladimir Andrade, Vocal Suplente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johana Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; y, la Sra. Miriam Silva, Presidenta del Comité de Empleados; Dra. Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas.

Actúa como Secretaria la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin ninguna observación, con voto salvado del doctor Wladimir Andrade

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio 0003 CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona, en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el anexa el listado de docentes, estudiantes y personal administrativo que no asistieron al curso preclínico, mismo que se realizó del lunes 04 al

viernes 08 de septiembre de 2017; y que, según resolución de Consejo Directivo del 25 de mayo de 2016, dispone que el curso preclínico es obligatorio.

Con éste antecedente el Consejo Directivo **resolvió**, por unanimidad

RESOLUCIÓN RCD-FO- 001-17

- Personal Administrativo aplicar la multa correspondiente, Docentes deberán recuperar las horas de inasistencia del curso preclínico de conformidad con las necesidades de las Clínicas. A los estudiantes se les registrará la inasistencia, de acuerdo al listado de asistencia presentado. Ningún estudiante podrá solicitar turnos extras.
2. Se conoció el oficio 1052DPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director de Posgrado, en el cual informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 02 de octubre de 2017, conocieron y aprobaron los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se les declare APTOS, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Andrea Cristina Villacís Sánchez	1719267732	Odontopediatría
Cristina Alexandra Guerra Erazo	1717746638	Cirugía Oral
María José Córdova Álvarez	1723044788	Cirugía Oral
Edwin Andrés Cortés Rivadeneira	1803533577	Ortodoncia
Lucía Mercedes Rivadeneira Merino	1400505127	Rehabilitación Oral

Además informa que revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentra que han finalizado la malla académica curricular, y han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente Consejo Directivo **resolvió** por unanimidad

RESOLUCIÓN RCD-FO- 002-17

- Docentes y Personal Administrativo aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.
3. Se conoció el oficio 0016 CGC-017-018, suscrito por la doctora Marina Dona en su calidad de Coordinadora General de Clínicas, en el que se solicita realizar un estudio de costos para la creación de un nuevo arancel para el tratamiento de prótesis parcial removible convencional, en función de los materiales a utilizarse y los costos indirectos para este procedimiento.

Con éste antecedente el Consejo Directivo **resolvió** por unanimidad

RESOLUCIÓN RCD-FO- 003-17

- Solicitar a la Dirección de Clínicas sírvase aclarar los aranceles y especificar los materiales a utilizarse.

4. Se conoció el oficio RHCU. SE.22 CIRCULAR No. 038-2017 suscrito por la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, en su calidad de Secretaria General, de la Universidad Central del Ecuador, en el cual informa sobre la "Aprobación de Suficiencia del Idioma Extranjero", presentada por el Instituto Académico de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador, e indica lo siguiente: *"Las estudiantes matriculados a partir de séptimo semestre, obligatoriamente deben inscribirse en los cursos que oferta el Instituto Académico de Idiomas, a fin de obtener la suficiencia del Idioma Extranjero"*.

Con éste antecedente el Consejo Directivo **resolvió**

RESOLUCIÓN RCD-FO- 006-17

- Solicitar a los señores Representantes Estudiantiles socialicen dicha disposición.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. La doctora María Isabel Zambrano, informa que el doctor Jaime Luna, docente de la cátedra de Administración de la Salud, tiene 73 estudiantes en un solo paralelo, por lo que solicita se le informe como proceder para bajar el número de estudiantes.
Se le sugiere a la doctora María Isabel Zambrano, Directora de Carrera (c), coordine con el doctor Jaime Luna para abrir otro paralelo, tomando en cuenta que no se les cruce los horarios a los señores estudiantes que se encuentran cursando dicha materia.
2. El señor Harold Montalvo, informa que no existen docentes de Especialidad en las Clínicas como: Periodoncista y Endodoncistas; y que además, tienen problemas en el cambio de turnos de los docentes y que muchas veces en la tarde no hay tutores.
Se le informa, que debería notificar a la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas estos inconvenientes para que redistribuya los horarios a los docentes, a fin de que siempre existan docentes en la Clínica tanto la mañana como en la tarde.
3. La doctora María Isabel Zambrano, recuerda el caso de la señorita Mayra Vaca, quien quién cometió fraude académico, falsificando las firmas de la docente en las Historias Clínicas, e informa que la mencionada señorita solicita matricularse.
Resolvió: Verificar la información en Secretaría de la Facultad
4. La doctora María Isabel Zambrano, informa que la señorita Karina Bone quien cometió fraude académico, falsificando las firmas de la docente en las Historias Clínicas; y, cuyo trámite se ha enviado al señor Rector, para que remita a la Comisión de Asuntos Disciplinarios, solicita continuar con su Trabajo de Titulación. Por lo indicado requiere se le informe como proceder con el pedido de la señorita Karina Bone.

Con éste antecedente el Consejo Directivo **resolvió**

RESOLUCIÓN RCD-FO- 004-17

- Agilitar el trámite en el Rectorado, a fin de que la Comisión de Asuntos Disciplinarios se pronuncie con alguna sanción por la falsificación de firmas, mientras tanto puede continuar con el proceso de Titulación.

5. La doctora María Isabel Zambrano, informa que aún no ha recibido ningún informe por parte del DTIC, sobre las alteraciones de las notas que realizaron en el Sistema SIU.

Resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-FO- 005-17

- Insistir se informe sobre lo solicitado en oficio No. 543-SFO-17 de fecha 05 de septiembre de 2017.
6. El doctor Wlamir Andrado, solicita que se les haga llegar las Actas de Consejo Directivo, para que los docentes estén informados de las cosas que pasan en la Facultad.
Resolvió, autorizar lo solicitado, y enviar las Actas de Consejo Directivo a los docentes vocales suplentes, de Consejo Directivo.

Finaliza la sesión 12h39


Dr. Jorge Naranjo
DECANO (E)


Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO